Macanal, 15 de Julio de 2026

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MM-MC-SE-014-2026**, EL CUAL TIENE POR OBJETO **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO DE MURALISMO Y LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL EN EL REINADO NACIONAL DE LA CAPITANÍA DEL MAR 2026, COMO ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ"**

Se deja constancia que dentro del término fijado como "PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES DE LIMITAR A MIPYMES" recibieron 03 solicitudes de limitación a MiPymes así:

PARA MUNICIPALES

SOLICITANTE	VERIFICACIÓN
GERMAN MONROY AVILA, CC 79.880.943, (7 FOLIOS)	SI CUMPLE
NIXON YIMI AVILA VEGA, CC 4.148.914, (7 FOLIOS)	SI CUMPLE
HUGO HUMBERTO VEGA PEÑA, CC 1.054.658.305, (8 FOLIOS)	SI CUMPLE

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se permitió la limitación territorial a los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, y que se han recibido solicitudes para aplicar dicha limitación al ámbito municipal, las cuales cumplen con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se informa que el proceso contractual de mínima cuantía con Invitación Pública No. **MM-MC-SE-014-2026**, el cual tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CONCURSO DE MURALISMO Y LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MACANAL EN EL REINADO NACIONAL DE LA CAPITANÍA DEL MAR 2026, COMO ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ"** queda limitado a **MIPYMES CON DOMICILIO EN MUNICIPIO DE MACANAL.**

Se suscribe,



LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	DAWER RIVERA ZAMUDIO	GLORIA ISABEL GONGORA VEGA	LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Cargo	Abogado Externo Gestión Contractual	Secretaria de Gobierno y Tic´s	Alcaldesa Municipal